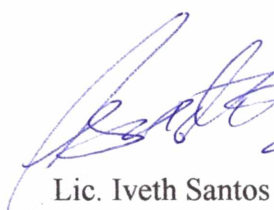


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente informo que en esta ocasión no se cargo el documento de respaldos correspondientes al apartado de **Compras**, por el motivo que dicho documento excede el tamaño máximo para ser debidamente cargado.

Por lo tanto, ya se notificó al Instituto de Acceso a la información Pública IAIP sobre lo ocurrido, por lo que estamos esperando su respuesta y colaboración para que este documento se cargue al Portal Único de Transparencia.

Y para los efectos que se estimen convenientes se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 15 días del mes de diciembre del 2023.



Lic. Iveth Santos

Oficial de Información Pública